



BRANDOLO S. A.

Guayaquil, 29 de Mayo de 1.992

Señores Accionistas de la Compañía
BRANDOLO S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley, y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución No.90-1-5-3-006 publicado en el R-0 No.445 de Mayo 28/90, cumplo con presentar a Ustedes el siguiente Informe correspondiente a los negocios de la compañía durante el año de 1.991

PRIMERO.-La Actividad Interna de la compañía, se ha desarrollado durante el período a que se refiere éste informe, con absoluta normalidad sin que se hallan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que ameriten en comentario especial. De igual forma, no hubo que afrontar situaciones anormales que pudieran haber afectado las operaciones internas productivas y/o de comercialización de la empresa.

SEGUNDO.-El entorno Social y Económico que ha enfrentado el sector empresarial - del País y particularmente las medidas restrictivas de orden crediticio adoptadas por las Autoridades Monetarias Nacionales, han incidido de alguna manera en el desarrollo de las actividades productivas de la empresa privada y en la consecución de metas y objetivos; no obstante,

TERCERO.-En lo que corresponde a nuestra compañía del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 1.991, que están a vuestra consideración, se establece con claridad, los parámetros comparativos de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, con lo que obtuvieron el año de 1.990. Resultados que a nuestro juicio son alentadores, puesto que apesar de que la pérdida del presente período subió en un 20.5%, también se amortizaron las pérdidas de las importaciones de Caballos peruanos del año 1.990, así como otros gastos de mantenimiento que correspondían al Ejercicio Económico anterior, como queda demostrado en los Estados de Resultados que están a vuestra consideración.

CUARTO.-No existió disposición alguna emanada de los organismos directivos ó superiores de la compañía que hubieren sido incumplidos por ésta gerencia y,

QUINTO.-Finalmente , nos permitimos recomendar a los Señores Accionistas mantener una permanente política tendiente al mejoramiento y fortalecimiento del patrimonio de la empresa, para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quines integramos ésta compañía.

de los Señores Accionistas

Muy Atentamente,

SILVIO DEVOTO PASSANO
GERENTE GENERAL

01 JUN 1992

